

## RESPONSABLES

### RESPONSABLES Y FUNCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

 <p><b>TITULAR DE LA ENTIDAD</b></p>	 <p><b>ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI</b></p>	 <p><b>ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS QUE PARTICIPAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI</b></p>
<p><b>FUNCIONES</b></p>	<p><b>FUNCIONES</b></p>	<p><b>FUNCIONES</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Máxima autoridad jerárquica institucional.</li> <li>✓ En caso de órganos colegiados se entenderá por titular a quien lo preside.</li> <li>✓ Es el responsable de la implementación del Sistema de Control Interno en la entidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En Gobierno Nacional, la Secretaría General o la que haga sus veces.</li> <li>✓ En Gobierno Regional, la Gerencia Regional o la que haga sus veces.</li> <li>✓ En Gobierno Local, la Gerencia Municipal o la que haga sus veces.</li> <li>✓ En otras entidades, la máxima autoridad administrativa institucional.</li> <li>✓ Coordina la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Responsables del diseño o ejecución de los productos misionales priorizados y áreas de soporte relevantes (planificación, presupuesto, logística, contrataciones, recursos humanos, comunicaciones, integridad pública, entre otros).</li> <li>✓ Participan acorde a sus competencias y funciones.</li> </ul>